

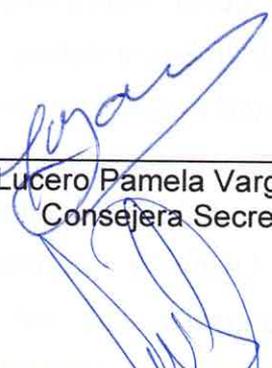
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE APODACA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Apodaca, N. L., siendo las dieciocho horas del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Treviño número 983 E centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Norma Leticia Ramírez Cancino, Consejera Presidenta; C. Lucero Pamela Vargas Mireles, Consejera Secretaria; C. Marcos Joel Moreno Marza, Consejero Vocal; así como el C. Osvaldo Daniel Garza Villanueva, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Ángel Yadir Valdés Rangel, representante suplente del Partido Acción Nacional. La C. Elisa Lilian Elizondo Treviño, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional. La C. Blanca Roció Rodríguez Domínguez, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática. El C. Manuel Peña Olvera, representante propietario del Partido del trabajo. El C. Luis Antonio Cárdenas Rico, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. La C. Alejandra Ortega Guerrero, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano. El C. Joel Salas Enríquez, representante propietario del Partido Morena. El C. Carlos Adrián Serna Reyna, representante suplente del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Apodaca y el Instituto Nacional Electoral. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros,

el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Apodaca y el Instituto Nacional Electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de dicho documento, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Apodaca y el Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con ocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Lucero Pamela Vargas Mireles, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



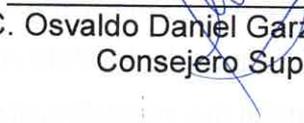
C. Norma Leticia Ramírez Cancino
Consejera Presidenta



C. Lucero Pamela Vargas Mireles
Consejera Secretaria



C. Marcos Joel Moreno Garza
Consejero Vocal



C. Osvaldo Daniel Garza Villanueva
Consejero Suplente

Representante del Partido Acción
Nacional



Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Representante del Partido de la
Revolución Democrática_

Representante del Partido del
Trabajo____ _

Representante del Partido Verde
Ecologista de México



Representante del Partido Movimiento
Ciudadano



Representante del Partido
MORENA



Representante del Partido Nueva
Alianza Nuevo León